

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, AGOSTO 24 DE 2023**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 115

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2013-00476-00	EJECUTIVO	BANCO WWB S.A.	CARLOS ENRIQUE FLOREZ PUERTA Y WILLIAM ROJAS VALLEJO	DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. ORDENAR LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVIAS DECRETADAS EN AUTOS. ORDENAR EL DESGLOSE PREVIA CANCELACIÓN DEL ARANCEL RESPECTIVO, DE LOS TÍTULOS VALORES ALLEGADOS COMO BASE DE LA PRESENTE EJECUCIÓN EN FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE, CON LA ANOTACIÓN QUE EL MISMO FUE TERMINADO POR DESISTIMIENTO TÁCITO EN LA PRESENTE FECHA. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS Y PERJUICIOS. ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	AGOSTO 23 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2017-00565-00	SUCESION	SERAFIN DE JESUS VELEZ GALLO	CAUSANTE: ROSA ELENA GALLO DE MUÑOZ	CANCELAR LA AUDIENCIA DE INVENTARIO Y AVALÚOS QUE SE HABÍA PROGRAMADO PARA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 9:30 A.M., POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE. FIJESE COMO NUEVA FECHA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 9:30 AM., PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.	AGOSTO 23 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2018-00313-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA HUMANA COOPHUMANA	AMANDA FRANCO TABORDA	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. APROBAR LA	AGOSTO 23 DE 2023

					LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PROCESALES A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.	
4	76-111-40-03-001-2019-00126-00	EJECUTIVO	LEONARDO RAMIREZ MEDINA	JULIA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ Y MARIA VIVIANA RODRIGUEZ	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PROCESALES A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE. ORDENAR POR SECRETARIA LA ENTREGA DE TÍTULOS HASTA LA CONCURRENCIA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y LAS COSTAS. ENVIAR EL LINK DEL EXPEDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA DEMANDADA.	AGOSTO 23 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2020-00277-00	EJECUTIVO	COOPSERVIANDINA	VIRGELINA GOMEZ DE DELGADO	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. ENVIAR EL LINK DEL EXPEDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA DEMANDADA.	AGOSTO 23 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2022-00320-00	EJECUTIVO	SUPERMERCADO AGROPECUARIO S.A.S	PRIVADO	AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS FINES PERTINENTES, EL INFORME DE LA SECUESTRE.	AGOSTO 23 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2023-00171-00	EJECUTIVO	VALPFARMA S.A.S	CLINICA UCI DEL RIO S.A	ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN DENTRO DEL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA ENTIDAD DEMANDANTE Y EN CONTRA LA DEMANDADA, POR LAS SUMAS DE DINERO RELACIONADAS EN EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENAR EL AVALÚO Y POSTERIOR REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS, Y LOS QUE SE LLEGAREN A EMBARGAR CON POSTERIORIDAD A ESTA PROVIDENCIA. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA.	AGOSTO 23 DE 2023

					SE INSTA A LAS PARTES A PRESENTAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	
--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------	--

Fecha y hora de fijación: Agosto 24 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Agosto 24 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, teléfono o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario